



ACTA N° 122

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.00 se reúne en forma extraordinaria la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO SORAVILLA. Actúa en la Secretaría su Titular Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste como oyente el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGANARAZ.

Asiste el Presidente del Cuerpo, Edil Titular NELTON BARREDA, y el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I), MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

SR.PRESIDENTE.- Compañeros, estando en número, continuamos con la sesión que se prorrogó el otro día.

Tenemos un informe para votar.

ASUNTO N° 300/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1415 de fecha 01/04/2022. Resolución N° 7605/024 de fecha 29 de julio de 2024. Solicita autorización para la destitución de la funcionaria N° cobro 5838.

SR.M.A.SILVA.- Quiero pedir tres minutos de atención, nada más.

SR.PRESIDENTE.- ¿Vas a agregar algo sobre el expediente?

SR.M.A.SILVA.- Tres pequeñas cositas nomás.

SR.PRESIDENTE.- Yo escuché el audio. Lo que dijiste no comparto, porque me parece que hay unos... Por eso no quiero entrar en el debate, ya discutimos bastante. La idea era...

SR.M.A.SILVA.- No es debate, solamente quiero mostrarles a los compañeros. Tres minutos pedí.

No voy a debatir nada, no estoy como para debatir tampoco, estoy enfermo, estaba en cama y me levanté para venir a votar esto.



SR.PRESIDENTE.- Sobre lo que planteaste también hice unos apuntes y no los traje, porque supuestamente no íbamos a tratar este tema. El tema era votar e irnos nomás, porque es eso, ya debatimos bastante. Y no es coartar la posibilidad a nadie...

SR.M.A.SILVA.- Yo no voy a debatir.

SR.PRESIDENTE.- Pero vas a plantear un tema, Marcelo, que ya lo discutimos y ya lo tratamos varias veces.

SR.M.A.SILVA.- No, porque no lo planteé, esto no se planteó.

SR.PRESIDENTE.- Bueno, pero ya discutimos el tema, Marcelo.

SR.M.A.SILVA.- Pero no voy a discutir, yo solo voy a...

SR.PRESIDENTE.- Pero vas a plantear un tema que va a generar...

SR.M.A.SILVA.- No va a generar debate, solo voy a mostrar tres cosas.

Si no se me quiere dar la palabra, que no se me dé, yo pido la palabra para plantear tres cosas. Simplemente eso.

SR.PRESIDENTE.- Adelante.

SR.M.A.SILVA.- Yo discrepo con que se diga que el expediente está bien, el expediente es un mamarracho. Hay tres períodos en que se le pone faltas, las faltas no llegan a 113 ni a palo.

Acá hay diez faltas, el CEDA se incendió en 2021, por diez días estuvo cerrado.

SR.PRESIDENTE.- El incendio fue en 2020. Por eso te quería corregir, el incendio no fue en 2021, y tengo el informe en el expediente.

SR.M.A.SILVA.- Independientemente de eso, acá hay un informe de que estuvo roto, diez días le pasaron como faltas. Como, por ejemplo, las no marcas cuando pasa la hora 00.00, se las pasa para el otro día.

Otro error garrafal. La licencia de la mujer la pasan como falta.

SR.PRESIDENTE.- No se computó, Marcelo.

SR.M.A.SILVA.- Se computó.

SR.PRESIDENTE.- No se computó, y tengo las explicaciones, y quiero darlas mañana en el Plenario si hay que debatir.

SR.M.A.SILVA.- Se computó, está número por número las faltas que le pusieron.

SR.PRESIDENTE.- Así como lo del incendio, que vos dijiste, que no es así, el incendio fue en 2020, lo mismo lo de las licencias que estás diciendo, que no es correcto.

SR.M.A.SILVA.- 104 faltas como vos decís, no son 113.

SR.PRESIDENTE.- No, son 104, corregí hoy, son 104 faltas.

SR.M.A.SILVA.- Son 103 más el asueto del 8 de mayo. Le computaron dos asuetos.



Los certificados médicos que el propio coso informa, también le computaron.

SR.PRESIDENTE.- No le computaron.

SR.M.A.SILVA.- Es un mamarracho.

SR.PRESIDENTE.- Yo tengo el informe, no se computaron.

Está bien, yo no quería tratar el tema para no discutir.

El incendio dijiste que fue en 2021, no, fue en 2020, y hay un expediente sobre el incendio que fue en 2020, con informe de Madeira.

Los certificados médicos, no se le tomó en cuenta el tema de los certificados médicos. Pero eso lo discutimos mañana, por eso yo no quería discutir.

Y el tema de las licencias tampoco se computó. Es bien clarito.

Y yo mañana lo voy a demostrar en el Plenario. Por tanto, vamos a pasar a votar, porque ya están las posiciones tomadas.

SR.D.ARGÑARAZ.- Marcelo, una pregunta, ya que estuviste indagando más sobre el expediente.

Las inasistencias, ¿se le descontó a la funcionaria? Sí o no.

SR.PRESIDENTE.- ¿Cómo?, ¿se descontó lo qué?

SR.D.ARGÑARAZ.- Si le descontaron del salario.

SR.PRESIDENTE.- Ahí está. Entonces, ¿qué hacemos?

SR.D.ARGÑARAZ.- ¿Sí o no?

SR.PRESIDENTE.- No, calculo que no.

SR.D.ARGÑARAZ.- Ah, no sabemos.

SR.PRESIDENTE.- Y bueno, no sabemos. Por eso mismo, es la misma situación de los otros.

SR.D.ARGÑARAZ.- Y se va a votar sin saber.

SR.PRESIDENTE.- ¿Lo qué? Sabés qué pasa, Daniel...

SR.D.ARGÑARAZ.- Te pregunto.

SR.PRESIDENTE.- Daniel, yo te hablo bien también. El tema es así; nosotros tenemos que examinar este expediente. Todo lo otro que está alrededor del expediente, que no está en el expediente, que lo diga el Asesor, lo que hay del Regente, lo que hay del Director, eso no entra en el caso específico, ¿entendés?

SR.D.ARGÑARAZ.- Lo de ese expediente, las 113 faltas.

SR.PRESIDENTE.- Pero no estamos discutiendo el tema si le descontaron del sueldo o no, no sé, eso yo no sé, porque no está en el expediente.

Yo averigüé sobre esto.



SR.D.ARGANARAZ.- Y si no se sabe si le descontaron...

SR.PRESIDENTE.- Pero, ¿en qué te afecta a vos si le descontaron del sueldo o no?

SR.D.ARGANARAZ.- Cómo que no va a afectar si es una...

Primero empezamos por una amonestación, no una destitución a una funcionaria.

SR.PRESIDENTE.- Mirá, yo también salí a averiguar. Ya tenía otra sanción anterior, ya tiene otro expediente de este año, actual, por denuncia de nuevo, que no figura acá, que ya tiene otro expediente más, por maltrato a los menores. Al muchacho que trabaja allá.

Pero eso no lo voy a tratar acá, no lo puedo tratar si no está en el expediente.

SR.P.MARTINS.- Todo el expediente, de 2022 para acá, ya está todo condicionado...

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- ¿Vas a tratar mañana en el Plenario?

SR.PRESIDENTE.- No, yo voy a hablar sobre el expediente.

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- No lo tratás en la Comisión y lo vas a tratar mañana en el Plenario.

SR.PRESIDENTE.- No, yo voy a defender el expediente.

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- Entonces, no pongas cosas que estén fuera del expediente mañana en el Plenario.

SR.PRESIDENTE.- Yo voy a poner lo que yo ponga, señor Presidente, discúlpeme...

(Interrupciones)

Usted como defensor de la Democracia va a...

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- Estás diciendo que ahora no aceptás nada que esté fuera del expediente.

SR.PRESIDENTE.- No, no es que yo no acepte...

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- Está bien, vos tenés tu posición, yo tengo la mía.

SR.PRESIDENTE.- Bueno, entonces, vamos a votar...

SR.SECRETARIO.- Que haya cobrado en este período, le digo a Daniel, no la exime de responsabilidad en primer lugar, al contrario, agrava la situación de ella, porque es lo mismo que el tema de las horas extras que decís vos, que cobraron sin trabajar.

También reconozco que entra en el paquete el Regente, porque él tiene responsabilidad.



Pero es un tema totalmente aparte del que estamos tratando, que deberíamos pedir, no sé si tenemos potestad o autoridad para pedir una sanción o lo que sea para el Regente, estoy totalmente de acuerdo.

SR.PRESIDENTE DEL CUERPO.- Si Dios quiere.

SR.SECRETARIO.- Al contrario, agrava su situación el haber cobrado sin trabajar.

SR.J.MOSCARDI.- Simplemente quiero, si van a votar, que vaya un informe en mayoría y otro en minoría al Plenario.

SR.P.MARTINS.- Yo tengo una moción en minoría.

SR.J.MOSCARDI.- Pero no sabemos todavía.

SR.PRESIDENTE.- No sabemos si es minoría.

SR.J.MOSCARDI.- Es indudable que el debate se va a dar en el Plenario; porque, claro, acá somos siete Ediles y son 31.

SR.M.CARAM.- Entiendo que debemos, no sé si es legal, sugerirle al Ejecutivo que inicie una investigación administrativa al señor encargado del CEDA.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar.

Por la afirmativa de acceder a lo solicitado, que se proceda al cese de la funcionaria.

SR.M.CARAM.- Me abstengo.

-(2 Afirmativas - 1 Abstención - 4 negativas)-

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 229

La Comisión aconseja al Plenario no acceder a la solicitud efectuada por la Intendencia departamental a través de la Resolución N° 7605/04.

SR.M.A.SILVA.- Votamos la segunda moción.

SR.PRESIDENTE.- Hacemos dos informes.

SR.J.MOSCARDI.- El informe en minoría va a ser el de ustedes, y el en mayoría el nuestro.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- El informe como viene de la Intendencia se votó negativo. Así pasa al Plenario. A no ser que quieran hacer un informe en minoría.

SR.PRESIDENTE.- Claro, vamos a hacer un informe en minoría, que se acoja la solicitud de la Intendencia.

SR.D.ARGÑARAZ.- Salió negativo, se terminó el tema acá.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- Al salir negativa la solicitud de la Intendencia no se puede hacer un informe en minoría.



Un informe en minoría se hace cuando hay un informe en mayoría.

Al haberse votado negativo...

(Dialogados)

La Intendencia solicita el cese de la funcionaria, la Comisión vota negativo.

Eso es lo que hay que elevar al Plenario.

SR.PRESIDENTE.- Pero en el Plenario podemos dar debate...

(Dialogados)

Se levanta la Sesión.

-Siendo la hora 20.15 se levanta la Sesión-

SEBASTIÁN PAZ
Secretario

MARCELO SORAVILLA
Presidente

Mónica C. Arbiza - Lilian Escobar
Taquígrafas